

# A

## FIDA

### FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

#### Consulta sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA – segundo período de sesiones

Roma, 21 y 22 de abril de 2005

### PROPUESTAS DE LAS LISTAS B Y C

Se adjuntan las propuestas de las Listas B y C a la Consulta sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA, presentadas por el Coordinador de la Lista C en nombre de ambas Listas.



## CONSULTA SOBRE LA SÉPTIMA REPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIDA

### Propuestas de las Listas B y C

1. Puesto que “es la única organización internacional creada para ocuparse exclusivamente de la situación de los pobres de las zonas rurales”, corresponde al FIDA una función especial en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio de reducir el hambre y aliviar la pobreza en el mundo. “Llegar a quienes todavía no se ha llegado y dar resonancia a la voz de los sin voz es la función singular del FIDA en el sistema de desarrollo”. En el diálogo mundial sobre el desarrollo, el FIDA debe defender firme y sistemáticamente las necesidades y preocupaciones de los pobres de las zonas rurales, incluso a costa de que surjan divergencias con las políticas que siguen otras instituciones y donantes. El gran número de miembros del FIDA y el papel activo que tradicionalmente han desempeñado en su régimen de gobierno los miembros de los países en desarrollo distinguen a esta organización de otras instituciones. El alto porcentaje que los países en desarrollo aportan a sus recursos financieros pone de relieve su singularidad. No obstante, en los últimos años se ha puesto en peligro ese aspecto singular del FIDA, precisamente el de ser el portavoz de los pobres. Es preciso resolver ese desequilibrio adoptando las **medidas relativas al régimen de gobierno** que se indican a continuación:
  - a) La **distribución de votos entre los miembros y el porcentaje respectivo de las Listas deben revisarse**. Esta medida es fundamental ya que en las sucesivas reposiciones la distribución de votos se ha inclinado a favor de países más prósperos. A no ser que se frene esta tendencia —consecuencia natural del actual sistema de distribución de votos—, los países en desarrollo cada vez quedarán más marginados.
  - b) La **representación de los países en desarrollo en la Junta Ejecutiva debe ampliarse**. Las estructuras de gobierno del FIDA deben reflejar las características excepcionales de la institución. La representación de los países en desarrollo no sólo debe basarse en el hecho de que son donantes importantes —algunos de ellos aportan más que los miembros de la Lista A— sino de que hablan en nombre de los grupos-objetivo del FIDA. Debería existir la posibilidad de que los países marginados sean miembros de la Junta Ejecutiva y de que se vuelva a incluir en ella a países que han sido excluidos anteriormente.
  - c) La Junta Ejecutiva necesita un instrumento adecuado para examinar con mayor eficiencia los programas de trabajo y presupuestos y revisar la eficacia en términos de desarrollo. En la situación actual, la Junta Ejecutiva dispone de poco tiempo, o escasa inclinación, para examinar la formulación, aplicación y resultados de los proyectos, programas y políticas. Esta función de gobierno fundamental se reforzará estableciendo un **Comité de Eficacia en términos de Desarrollo**.
  - d) El **principio de la distribución geográfica equitativa al nombrar al personal del cuadro orgánico** debe observarse rigurosamente, a todos los niveles (incluido el de Presidente y Vicepresidente(s)). Si bien los méritos son una consideración importante, la diversidad geográfica y cultural y la amplitud de la experiencia son factores esenciales que aportan valor a los recursos humanos de la institución.

- e) A fin de alentar a los **jóvenes profesionales de los países en desarrollo**, es preciso adaptar el Programa de Profesionales Asociados a fin de asegurar que al menos un tercio de los puestos se cubran con candidatos procedentes de países pobres.
2. Su experiencia singular en la esfera del desarrollo capacita al FIDA para ser el portavoz de los pobres, y su influencia en el entorno normativo internacional debería ser acorde. El FIDA debería utilizar su ventaja comparativa para situarse como organismo de desarrollo a la vanguardia de la defensa de los pobres de las zonas rurales. Al determinar su ámbito estratégico de actuación, el FIDA debe centrarse claramente en las necesidades de las personas más marginadas y en la aplicación de medios innovadores para permitirles salir de la pobreza, para lo cual será preciso focalizarse, desde el punto de vista social y geográfico, en las familias y comunidades social, política, económica y ambientalmente desfavorecidas. A fin de reforzar su capacidad para cumplir sus objetivos, se proponen las siguientes **modificaciones estratégicas** al modelo de funcionamiento:
- a) Las evaluaciones han revelado que la ausencia de una presencia en el país influye negativamente en la ejecución y el impacto de los proyectos del FIDA, se traduce en una escasa visibilidad y limita la capacidad de influir en las políticas nacionales. Es importante revisar el actual modelo de gerente de programas en los países (GPP) y establecer **disposiciones flexibles de presencia en el país** adaptadas a las circunstancias locales para mejorar el impacto y la eficacia generales del FIDA.
  - b) Es preciso suprimir la restricción relativa a la **supervisión directa de los proyectos**. El posible aumento de los costos se verá compensado por un aumento de la eficiencia y un impacto y eficacia mayores.
  - c) El objetivo del FIDA debería ser **ampliar notablemente su programa de actividades**, tanto por lo que se refiere a la cuantía de la financiación mediante préstamos y donaciones como al número de proyectos.
  - d) Es preciso revisar el **sistema de asignación de recursos basado en los resultados** teniendo presente el objetivo del FIDA de centrarse en los más pobres y en vista de las conclusiones de la EEI.

